

MEDIDAS ANTE EL COVID-19



Clínica de
Traumas y Fracturas

Ulises Herrera Sánchez
Especialistas Asociados S.A.

*Ciencia médica y calidad humana
al servicio de la vida*

- **Al ingreso a la Institución todo el personal externo, sin excepción, debe realizar higiene de manos.**
- **Al ingreso a la Clínica se tomará la temperatura corporal de todos los usuarios, visitantes y trabajadores, sin excepción.**
- **Para ingresar a la Institución todos los usuarios, visitantes y trabajadores sin excepción deberán hacer uso de mascarillas.**
- **No se permitirá el ingreso de personas externas no vinculadas con los procesos institucionales (Proveedores no contratados, visitantes médicos, domiciliarios).**
- **Las ofertas de servicios y ventas institucionales solo se recibirán a través de medios electrónicos.**
- **Se restringen las visitas a los pacientes de Hospitalización.**
- **Si presenta síntomas de la enfermedad respiratoria, comuníquese a la línea 123 antes de consultar al servicio de Urgencias, allí le darán instrucciones a seguir, también tiene disponible la línea móvil 320 530 82 09 abierta a todo público las 24 horas.**
- **No podrán ingresar a la Institución personas con sintomatología respiratoria (fiebre, fatiga, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar o cualquier otro síntoma relacionado).**
- **Se suspende el ingreso de estudiantes en convenios docencia - servicio.**
- **Se restringen las visitas a los pacientes de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios. Los informes médicos se darán vía telefónica a los familiares de los paciente.**
- **Solo se permitirá un solo acompañante por paciente en los servicios de internación y ambulatorios.** Los acompañantes que deban ingresar a la habitación de un paciente COVID-19, acatarán las instrucciones dadas por el personal asistencial sobre cómo ponerse y quitarse el EPP y sobre la higiene de las manos antes de ponerse y después de quitarse el EPP; para lo cual serán supervisados por un auxiliar de enfermería de la Institución. El acompañante deberá firmar un consentimiento informado.
- **En los casos de menores o pacientes que requieran acompañamiento, el acompañante deberá utilizar elementos de protección personal (mascarilla quirúrgica, bata y guantes).**
- **Se suspenden las cirugías no urgentes, que no tengan grave afectación o riesgo sobre la vida o complicaciones de las patologías de las personas.**